



Bogotá D.C.

Señores

COMISIÓN LEGAL PARA LA EQUIDAD DE LA MUJER

Atn. María Cristina Rosado Sarabia

Coordinadora

comisiondelamujer@senado.gov.co; comisionlegalmujercolombia@gmail.com

Ciudad

Asunto: Traslado Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, proposición No. 010-2021. Radicado MADR No. 20213130128742. Audiencia Pública del 03 de mayo de 2021. Tenencia de la tierra para Mujeres Rurales.

Respetada Comisión Legal para la Equidad de la Mujer:

La Dirección de la Mujer Rural (DMR) del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR) recibió la comunicación del asunto, por medio de la cual, la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer da traslado de la siguiente pregunta de la Comisión relacionada con la Audiencia Pública en la que se abordarán aspectos frente a los principales desafíos que enfrentan las políticas involucradas en el acceso y regularización de la tenencia de la tierra para las mujeres rurales colombianas, solicitado por la Honorable Senadora Aída Avella Esquivel, la Honorable Representante a la Cámara Ángela María Robledo y el Honorable Senador Iván Cepeda Castro:

Pregunta 2. ¿Cuál ha sido el desarrollo de las convocatorias “Oportunidades Pacíficas – Mujeres Rurales” y “Proyectos Productivos de Desarrollo Agropecuario y Rural (PIDAR)” respecto a la participación de las mujeres y el alcance de estos proyectos dentro de los territorios?

El proyecto “Oportunidades Pacíficas Mujeres Rurales”, fue formulado conjuntamente entre la Agencia de Cooperación Internacional de Corea (KOICA), el Programa Mundial de Alimentos de las Naciones Unidas y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural cuyo objetivo es promover el empoderamiento de las mujeres rurales mediante el fortalecimiento de su autonomía económica, el reconocimiento de sus derechos y la mejora en su seguridad alimentaria y nutricional.

La Agencia de Cooperación Internacional de Corea (KOICA) ha dispuesto 4,6 millones USD para su implementación y el Programa Mundial de Alimentos de las Naciones Unidas ha dispuesto 600.000 USD.

Este proyecto se encuentra en implementación desde 2020 y hasta el 2023 en 22 municipios de cuatro departamentos de la región del pacífico colombiano (Cauca, Chocó, Nariño y Valle del Cauca):



- Cauca: Balboa, Buenos Aires, Cajibío, Caldono, El Tambo, Patía, Piendamó, Santander de Quilichao y Suárez.
- Chocó: Quibdó y Carmen del Darién.
- Nariño: Cumbitara, Guaitarilla, Leiva, Linares, Los Andes, Samaniego, San Andrés de Tumaco y Taminango.
- Valle del Cauca: Bolívar, Buenaventura y Florida.

Con este proyecto se desarrollarán acciones y actividades orientadas específicamente a: 1. el fortalecimiento de las capacidades productivas, acceso a mercados y comercialización de los productos de las organizaciones de mujeres productoras rurales; 2. el fortalecimiento de la seguridad alimentaria y medios de vida resilientes; 3. La generación de las condiciones necesarias para el empoderamiento económico y reconocimiento de los derechos de las mujeres rurales; y 4. la promoción y visibilización de la participación de las mujeres en escenarios comunitarios, políticos y de representación ciudadana.

Población beneficiaria.

El proyecto está dirigido a 45 organizaciones de mujeres productoras rurales (organizaciones que tienen más del 50% de mujeres), que fueron seleccionadas a través de convocatoria pública abierta a partir de junio de 2020 y de una evaluación de capacidades desarrollada durante los meses de agosto y septiembre. El 2 de octubre de 2020 fue publicado el listado definitivo de organizaciones seleccionadas.

La población beneficiada tiene las siguientes características:

- 1.536 mujeres.
- 190 hombres.
- 765 víctimas del Conflicto armado.

Pertenencia Étnica:

- 778 mujeres Afro
- 510 mujeres Mestizas
- 139 mujeres Indígenas

Por jefatura de hogar:

- 1218 mujeres.

Avances del Proyecto

Durante los meses de octubre y noviembre de 2020 se llevó a cabo la primera visita presencial a las organizaciones seleccionadas. Entre octubre de 2020 y enero de 2021 se diseñaron los Planes de Trabajo que serán implementados con las organizaciones hasta el 2023. Los planes de trabajo contarán con actividades en tres componentes: producción, comercialización y género.

De acuerdo con los cronogramas establecidos en los Planes de Trabajo, se espera que a más tardar el mes de mayo de 2021 se firme el Compromiso de trabajo con cada una de



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20214800091111

Fecha: 28-04-2021

las organizaciones beneficiadas. Este Compromiso incluirá los cronogramas de trabajo, los apoyos financieros y no financieros del Proyecto, los responsables, entre otras cosas.

Además de un apoyo técnico general, el MADR está vinculado en el diseño de los Planes de Fortalecimiento, en los procesos de sensibilización de género y economía del cuidado de las organizaciones beneficiarias y las entidades territoriales, en procesos de educación económica financiera, entre otros.

A continuación, se especifican los avances del Proyecto en el 2020:

- Diseño y lanzamiento Convocatoria de organizaciones de Mujeres.
- Diseño y aplicación Evaluación de Capacidades – Organizaciones.
- Selección de Organizaciones.
- Caracterización de la población beneficiaria.
- Levantamiento de Líneas de Base a Organizaciones y Hogares.
- Identificación de brechas en la cadena de valor.
- Talleres de los Planes de Fortalecimiento.
- Fortalecimiento de las capacidades de gobiernos locales en áreas de género y agricultura para la implementación de acciones dirigidas a mujeres rurales.
- Estudio de Mercados con fuentes primarias y monitoreo de precios.
- Reportes de abastecimiento de la canasta básica.
- Grupos focales con mujeres rurales.

Con relación a los PIDAR, se informa que, en términos de proyectos productivos, entre 2017 y abril de 2021, la ADR ha cofinanciado 267 PIDAR, por un valor total de \$ 306.629 millones y una atención directa a 27.843 productores rurales en 31 departamentos. Del total de beneficiarios directos, 8.729 (31%) son mujeres rurales.

Cuadro – Relación Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural con enfoque Territorial –PIDAR cofinanciados por departamento vigencia 2017-2021

DEPARTAMENTO	No. PIDAR	Valor Total Proyecto (Millones)	Aporte cofinanciación ADR (Millones)	No. Total beneficiarios	No. mujeres beneficiarias
ANTIOQUIA	19	\$ 37.144	\$ 14.731	1.467	358
ARAUCA	3	\$ 3.743	\$ 2.625	133	53
ARCHIPIELAGO SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	1	\$ 1.056	\$ 756	90	4
ATLANTICO	4	\$ 7.593	\$ 6.117	571	145
BOLIVAR	13	\$ 25.753	\$ 20.455	1.608	274
BOLIVAR, SUCRE	2	\$ 9.533	\$ 7.936	544	125
BOYACA	8	\$ 15.516	\$ 10.420	997	278
CALDAS	9	\$ 10.861	\$ 8.275	1.244	272
CAQUETA	11	\$ 8.284	\$ 6.031	576	170
CASANARE	2	\$ 1.341	\$ 995	88	46



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20214800091111

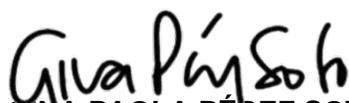
Fecha: 28-04-2021

CAUCA	15	\$ 28.670	\$ 19.824	2.588	1.120
CESAR	12	\$ 27.420	\$ 20.524	1.378	410
CHOCO	15	\$ 13.936	\$ 8.494	1.273	381
CORDOBA	10	\$ 11.528	\$ 8.850	828	306
CUNDINAMARCA	8	\$ 20.074	\$ 11.810	1.074	253
GUAINIA	1	\$ 1.366	\$ 732	90	3
GUAINIA, VICHADA	1	\$ 1.306	\$ 556	30	8
GUAVIARE	5	\$ 5.341	\$ 3.629	294	113
HUILA	14	\$ 8.346	\$ 5.761	626	198
LA GUAJIRA	5	\$ 8.391	\$ 6.629	414	137
MAGDALENA	13	\$ 31.879	\$ 26.710	1.820	509
META	19	\$ 28.152	\$ 20.678	1.740	599
NARINO	31	\$ 55.449	\$ 37.254	3.545	1.568
NORTE SANTANDER	11	\$ 13.839	\$ 10.746	789	165
PUTUMAYO	4	\$ 4.301	\$ 2.389	328	145
QUINDIO	2	\$ 1.876	\$ 990	445	197
RISARALDA	2	\$ 3.241	\$ 2.573	244	59
SANTANDER	3	\$ 4.335	\$ 3.431	238	75
SUCRE	7	\$ 17.198	\$ 13.224	885	231
TOLIMA	10	\$ 14.786	\$ 7.436	829	270
VALLE DEL CAUCA	3	\$ 28.109	\$ 8.712	529	143
VAUPES	1	\$ 625	\$ 462	50	13
VICHADA	3	\$ 8.652	\$ 6.874	488	101
TOTAL	267	\$ 459.644	\$ 306.629	27.843	8.729

Fuente: Dirección de Acceso a Activos Productivos – Vicepresidencia de Integración Productiva

Con lo anterior, se da respuesta a las preguntas formuladas.

Cordialmente,


GINA PAOLA PÉREZ SOTO
Directora de la Mujer Rural.

C.c. Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer

Proyectó: MMoreno, JCortés
Revisó: KPinilla